

DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 4 de

enero de 1826.



San Tito obispo y confesor.

Las cuarenta horas están en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 hs. 24 ms., y se pone á las 4 hs. 36 ms.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	11 noche.	9 grad.	1 27 p. 11 1.8	E. cub. lluvia.
3	7 mañana.	9	4 27. 18	S. v. cub. lluv.
id.	2 tarde.	10	27 9 5	S. O. v. cub. lluv.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 17 de diciembre hasta 20 de dicho.

Día 17. — Ayer fondearon en bahía seis embarcaciones menores españolas; y hoy han entrado dos laudes también españoles, y un ingles de levante, de donde vienen un místico y un jabeque.

Y han salido tres bergantines ingleses.

Quedan al SO. un bergantin y una goleta.

Viento NO. fresquito.

Día 18. — Ayer fondeó en bahía un laud ingles; y hoy la goleta de guerra francesa Biarnes, su comandante Mr. Duguer, de Tolon en 21 dias. Ademas tres ingleses, un frances, un dinamarques, y la corbeta española de vapor Reina Amalia, de Gibraltar.

Y han salido un bergantin, una polacra y una bombard francesa.

Pasó á Sanlúcar un bergantin ó goleta, y al Estrecho van un bergantin y un bergantin goleta.

Queda al S.O. haciendo por este puerto un bergantin.

Viento NO. bonancible.

Día 19. — Ayer fondearon en bahía un bergantina frances y otro dinamarques. Anoche la barca de guerra española nuestra Señora de Regla, su comandante el alferéz de navio D. Fernando Bustillos, de Algeciras en 2 dias. Barca de guerra idem el número 8, su capitán el alferéz de navio D. Nicolas Aubareda, de idem en 2 dias; y un bergantin sardo. Y hoy un queche holandes. También entraron anoche un

bergantin y una polacra, y hoy una bombardá, todos franceses que ayer salieron.

Queda al SSO. un jabeque.

Viento SO. fresquito con cerrazon.

Día 20. — Ha entrado anoche un jabeque inglés. Hoy no ha ocurrido novedad al mar en lo que ha permitido ver la cerrazon de lluvia.

Viento OSO. fresco con cerrazon.

Precios corrientes en Cádiz el día 19 de diciembre.

Frutos ultramarinos.

Amicar de la Habana, arro-	
ba rs. pta. en tierra...	27 y 33
	à 28 y 34
Blanca idem sola.....	32 à 33
Terciada idem.....	27 à 28
Azúcar en depósito.....	00 à 00
Id. de Manila en tier. rpta.	23 à 24
Añil flor de Guat. lib. rpta.	29 à 30
Sobre.....	26 à 28
Corte.....	18 à 24
Flor de Caracas.....	29 à 32
Sobre.....	00 à 00
Corte.....	00 à 00
Algodon de Caracas ql. ps.	34 à 36
Lima de 1. ^a y 2. ^a	26 à 36
Bálsamo del Perú lib. rpta.	11 à 12
Copal lib. rvn.....	5 à 7
Cacao Caracas f. de 110 lib.	
pesos.....	58 à 64
Guayaquil.....	17 à 18
Cascarilla de Guanuco lib.	
rpta.....	12 à 15
Guamalies.....	2 à 6
Calisalla en suerte....	14 à 15
Colorada plancha....	11 à 12
Loja.....	11 à 13
Piura rvn.....	3 à 4
Café ql. ps. fs.....	14 à 16
Id. en depósito.....	00 à 00
Carey libra rvn.....	160 à 240
Cobre del Perú el ql. ps.	29 à 31
De Veracruz en rosetas.	00 à 00
Cueros de B.-A. lib. en tier.	
cuartos.....	00 à 33
Dela Habana idem....	00 à 26
Estaño el quintal ps....	00 à 20
Grana cortela arroba duc.	92 à 106
Id. zacatillos y blanc. snps.	92 à 106
Granilla.....	28 à 34

Lana de Vicuña lib. rvn..	00 à 21
Id. de B.-A. arroba pfs..	42 à 5
De Guanuco lib. rvn..	8 à 10
Polvo de grana ar. ps....	12 à 14
Pimienta de Tabasco libra	
cuartos.....	00 à 24
Pimienta fina libra rsvn..	4 à 4½
Palo Camp ql. rpta. abord.	25 à 26
Brasilete ps.....	00 à 11
Moralete.....	00 à 00
Zarza de Honduras ar. pf.	00 à 14
De la Costa.....	10 à 11

Comestibles y otros efectos.

Aceite del rein. abord. rvn.	42 à 43
Arroz ar. abord idem...	26 à 30
Azafran lib. en tier. rsn.	95 à 100
Almendra de Mallorca ql.	
ps. abord.....	00 à 13
Alicante nueva id.....	13 à 14
Bacallao nuevo de Terra-	
nova abord ql. rs....	00 à 76
Canela de Holanda de 1. ^a	
lib. en tierra rpta.....	28 à 29
En depósito de 1. ^a	21 à 22
De China rvn.....	à 18
Clavos de comer lib. rvn.	à 20
Cáñamo del reino ql. ps..	00 à 00
Frijoles del mo. ar. ab. rvn	18 à 19
Garbanzos de id. fanega id.	78 à 130
Habas tarragons. f. ab. id.	56 à 58
Cochineras á bordo....	56 à 58
Harina de Castilla abord.	à 2½
Maiz fanega ab. rvn.....	53 à 54
Trigo de Jerez f. abord.	00 à 00
Id. de Sevilla idem....	00 à 00
Id. de Castilla ab. duro.	00 à 64
Id. duro de lev. id.....	70 à 78
Id. tierno id. id.....	49 à 50
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa ql. á bordo pfs..	8 à 8½

De Mallorca idem.....	à 08	<i>Cambios.</i>	
Blando de Mallorca id...	à 5½	Descuento de letras 5 p. c.	
<i>Caldos.</i>		Id. de pagarés 6 á 8 p. c.	
Aguardiente de 58 p. c. el		Madrid corto ¼ beneficio.	
bar. ab. de 4½ ar. ps..	60 à 13	Sevilla á 8 d. v. par.	
Prueba de aceite bota pfs.	50 à 54	Barcelona en pf. corto 1 ben.	
Id. de Holanda idem..	39 à 42	Valencia y Alicante ½ ben.	
Anisado de Mallorca pfs..	42 à 46	Málaga corto par.	
Id. id. en garrafrones rvm.	41 à 42	Santander á 8 d. v. f. 1 p. c. b.	
Vino tinto de Cat. bot. ps.	25 à 26	S. Sebastian sin operaciones.	
Id. de Valencia id.....	60 à 60	Bilbao sin plata.	
Id. de Málaga id. pfs... 40	à 42	Londres 38½ á 5.	
Barril de carga id. pfs... 6	à 7	Paris 79½ á ½ papel.	
<i>Papel.</i>		Hamburgo	
Florete superior de Cata-		Amsterdam	
luña cada resma rvm... 70	à 86	Génova	
Florete corriente.....	48 à 66	Gibraltar par á ½ p. c. ben. papel.	
Medio florete.....	34 à 42	Vales consolidados 120, 122 y 126.	
Alcoy florete.....	40 à 46	Juegos de enero y mayo 72 á 74.	
Medio florete.....	30 à 34	No consol. 46 á 48.	
De imprenta.....	24 à 26	Intereses sin operaciones.	
De estraza.....	10 à 12	<i>D. M. de C.</i>	

Madrid 28 de diciembre.

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado al Capitan general de Castilla la Vieja con fecha 23 del presente diciembre la Real orden siguiente :

Enterado el REY nuestro Señor de la causa formada al brigadier Don Josef Maria Cienfuegos por el capitan D. Antonio Bango, como fiscal de la comision militar ejecutiva de esa provincia, por imputársele haber proferido la espresion de que S. M. era un árbitro, se ha dignado resolver, conformándose con el dictámen de su supremo Consejo de la Guerra, que es nula, de ningun valor ni efecto, y que lejos de resultar cargo alguno legal contra el citado brigadier, se acredita su sobresaliente conducta moral y política, antes, en el tiempo, y despues de abolido el llamado gobierno anárquico; habiéndose portado en la noche del 4 de mayo conaquel decoro, carácter y lealtad que correspondia á su clase y empleo; y por consecuencia cuanto se ha actuado en nada puede perjudicarle, mucho menos el injusto arresto que ha sufrido; publicándose así en la gaceta para su satisfaccion.

— El Rey nuestro Señor se ha servido mandar se publique en gaceta el siguiente aviso del Comisario general de Cruzada.

Aunque nuestro Santísimo Padre Leon XII, que actualmente gobierna la iglesia, ha ofrecido al Rey nuestro Señor, por su carta en forma de Breve, fecha en Roma á 11 de setiembre último, que el Jubileo universal verificado en aquella santa Ciudad durante el año que fenece de 1825 lo estenderia á todos los reinos católicos, segun los deseos de S. M., en favor de sus amados vasallos, conforme se ha publicado por una circular del Consejo Real en gaceta del martes 20 del

corriente ; se advierte para inteligencia de los fieles , que el Breve de la concesion de este Jubileo no ha venido todavia , aunque se espera que llegue en el primer correo de Italia ó en el inmediato ; en cuyo caso se publicara segun las formalidades de estilo , y como se ha hecho con otros Jubileos , sin perjuicio de las preeminencias y gracias de la bula de la Santa Cruzada. = Firmado = Manuel Fernandez Varela.
G. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Capitanía General.

Por Real orden de 28 de noviembre último se ha dignado S. M. disponer que á los sargentos purificados procedentes del disuelto ejército constitucional, se les espidan licencias ilimitadas para los pueblos de su naturaleza hasta que sean colocados, con la mitad del haber de su clase, y que los cabos y soldados de las mismas circunstancias sean destinados desde luego al ejército. Lo que de orden del Escom. Sr. Capitan General de este ejército y principado se hace notorio para noticia de los que se consideren comprendidos en dicha Real disposicion. Barcelona 2 de enero de 1826 = Gregorio Garcia, secretario.

Circular de la Direccion general de Rentas.

Aduanas. = Medias-anatas. = El Escom. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á la direccion general con fecha de 19 del corriente la Real orden siguiente:

Ha llegado á noticia del Rey nuestro Señor que muchos de los sujetos á quienes su ionata munificencia condecora con distinciones y honores no satisfacen la media-anata que está impuesta á tales gracias, y que contentándose con solo el aviso oficial de ellas, no se presentan á sacar el correspondiente título, bien porque algunos ignoran este requisito, ó porque las oficinas desvian en este punto el deber que les impone su destino; y deseando S. M. remediar este abuso, se ha servido mandar que se encargue muy particularmente á esa direccion general que promueva con toda actividad la recaudacion de semejantes arbitrios, sin que para conseguirlo se perdona medio alguno, pues que las atenciones y urgencias de la Real Hacienda no permiten se desende en lo mas minimo la recaudacion de cuanto la corresponda por cualquier título. De Real orden lo comunico á V. SS. para su cumplimiento, en la inteligencia de que para que por todos se contribuya á la observancia de esta soberana disposicion, lo comunico tambien á los demas ministerios y á todas las autoridades directivas de la corte.

Y la direccion la inserta á V. S. para el mas exacto cumplimiento de la voluntad de S. M., y que al efecto se sirva tomar las providencias que estime mas activas y eficaces, remitiendo á la direccion mensualmente una razon de las cantidades que se recauden; y entre tanto aviso de quedar en ejecutarlo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de di iembre de 1825. = Francisco Antonio de Góngora. = Atanasio Quintano. = Manuel de Carranza. = Sr. Intendente de Catalunya. Barcelona.

El Sr. Intendente presidente de la Real Junta de Comercio con fecha de 29 de diciembre último espresa lo que sigue:

La Direccion general de Rentas me dice lo que sigue. = Direccion general de Rentas. = Aduanas. = Circular. = Enterado el Rey nuestro Señor de la instancia de varios comerciantes pidiendo que en caso de que dos expediciones, hechas en virtud de Real permiso á la isla de Cuba, arriben en su retorno á Gibraltar por temor de los insurgentes, y se les obligue por las autoridades de dicha plaza á hacer en ella la cuarentena sin pasar á Mahon, se considere concluido allí su viage, presentando los registros que conduzcan; se ha servido S. M. resolver en Real orden que con fecha de 10 de este mes se ha comunicado á la Direccion por el Escom. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, que no se haga ningun ejemplar de esta clase, y que los retornos ó viage de semejantes permisos, sea redondo como está mandado, sin tocar en Gibraltar ni puerto ninguno extranjero, pues se observa que el objeto es arribar á dicha plaza, pretestando que no basta ya la habilitacion de buques extranjeros; siendo el mismo el riesgo que puede ocurrir despues para conducir los frutos á la Península desde dicho punto. Y le aviso á V. S. para su conocimiento y demas efectos. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de diciembre de 1825. = Francisco Antonio de Góngora. = Atanasio Quintano. = Manuel de Caranza. = Lo traslado á V. SS. para su conocimiento y fines consiguientes. = Dios guarde á V. SS. muchos años. Barcelona 29 de diciembre de 1825. = Juan del Gayo. = Señores de la Real Junta de Comercio.

Se hace notorio. Barcelona 3 de enero de 1826. = Pablo Félix Gasó, secretario.

Resumen de los buques mercantes, y de guerra, españoles y extranjeros entrados en este puerto en todo el año último de 1825.

<i>Mercantes.</i>		<i>De guerra.</i>	
Españoles.....	3355.	Franceses.....	51.
Sardos.....	180.	Holandeses.....	2.
Franceses.....	102.	Napolitanos.....	1.
Ingléses.....	21.		
Napolitanos.....	12.	Total.....	54.
Suecos.....	15.		
Austriacos.....	8.		3727.
Daneses.....	7.		
Holandeses.....	7.		
Anglo-americanos.....	5.	Total general.....	3781.
Toscános.....	5.		
Hannoverianos.....	2.		
Sicilianos.....	1.	<i>Nota.</i> En los buques de guerra hay algunos repetidos en razon de	
Rusos.....	1.		

stos cruceros.

D. Vicente Díez Ruesgas, condecorado con el escudo de distincion, concedido por S. M. á sus fieles y leales servidores, Alcalde ma-

por primero y teniente de Corregidor de la presente ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto á Miguel Canas, alias *Quel*, vecino, segun parece, de esta ciudad para que dentro el término de diez dias contaderos del de la firma, comparezca en las Reales cárceles de San Pedro de la misma, rejas adentro, á fin de tomarle las correspondientes declaraciones y oírle en defensa en méritos de la causa criminal que estoy formando contra el mismo y otros sobre varios robos, y pasado dicho término sin haberlo verificado se procederá en dicha causa y sus méritos, segun fuere de derecho y justicia, fijándole en estrados las notificaciones hacederas. Y para que llegue á noticia del nombrado Miguel Canas mando publicar el presente. Dado en Barcelona á los tres de enero de mil ochocientos veinte y seis. = Vicente Diez. = Por su mandado = Agustin Arelas, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Presentándose en la secretaría de la Capitanía general los sugetos siguientes, se les entregarán unos documentos que les incumben: Don Josef Sauch; D. Francisco Villar; Josef May; Doña Francisca Huet; Doña Angela Celada de Courten; Doña Juana Adan; Doña Ana Mas; Doña María Martinez; Doña Joaquina Casanovas; Maria Engracia Tots.

Trasladado el liceo barcelonés, de la calle de la Platería, á la de la Canuda núm. 8, su mejor localidad ha proporcionado al director de este establecimiento, añadir los principios de geografia, música, dibujo, y la lectura del idioma francés que se dará á los discípulos mas adelantados, distribuyendo las clases de modo que no cause atraso á la primera enseñanza: separadamente se tendrá una academia de la lengua francesa segun los mas arreglados principios y por un método breve y fácil. Los que gusten aprovecharse de estos ofrecimientos, se conferirán con su director D. Antonio Pla que vive en la misma casa.

Ignorandose el paradero de los herederos ó sucesores de Juan Rovira, de la viuda de Mariano Roca, y de otros acrehedores que haya de Tomas Serrallach del comercio que fué de esta ciudad, se les llama y cita por disposicion de su Escelencia la Real Audiencia y Sala que preside el noble Sr. D. Josef María de Seoane, para que dentro el término de la ley comparezcan en la causa en ella vertiente entre partes de las hermanas Concepcion y Ramona Sabater y Gloria de una, y varios acrehedores de dicho Serrallach de otra, actuario D. Josef Antonio Pich, en la inteligencia de que no compareciendo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y se pasará adelante hasta la conclusion de dicha causa.

El Dean y Cabildo de la santa iglesia Catedral de Valladolid han determinado construir una silleria para su coro, y para ello invitan á los profesores que quieran tomar á su cargo esta obra, á fin de que presenten los diseños que tengan por conveniente con el cálculo facultativo y abance del coste de las sillas; en la inteligencia de que debiendo estas guardar la debida proporcion con la arquitectura del hermoso templo y disposicion del coro en que se han de colocar, hallarán los profesores una cesacta descripcion de uno y otro en poder de D. Roque Ramon vecino y del comercio de esta ciudad calle de Giguás

travesía á la de Dufort. Se advierte tambien que el Cabildo tiene acopiada toda la madera de nogal que sea necesaria, y está dispuesto á proporcionar las demas que convengan para el lucimiento y magestad de la obra, sin que por esto deje de admitir las proposiciones que se hagan por los que quieran poner á su costa las maderas, asi de lo principal como de los adornos. Los planes, diseños y propuestas del coste podrán ponerse en poder del mismo sugeto que manifieste la referida descripcion del templo y del coro, ó dirigirse á Valladolid con sobre al señor Dean, ó señor Mayordomo de Fábrica de la santa iglesia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Alcudia en dos dias, el javeque san Salvador, de 12 toneladas, su patron Pedro Alemany; con carbon de su cuenta. — De Palma en Mallorca en dos dias, el javeque san Miguel, de 60 toneladas, su patron Lorenzo Gravie; con algarrobas, aceite, escobas de palma y mantas de lana á varios: trae la correspondencia.

Despachadas.

Solo se han despachado cuatro barcos para la costa de esta provincia, con aros de madera, madera y lastre.

Por igualdad de nombre y apellido, se ha sacado del correo una carta dirigida á D. Juan Guardiola, el sugeto á quien pertenezca é interese su contenido puede pasar á recogerla en la casa núm. 15 calle del Pino.

Si algun maestro de primera educacion necesita un ayudante ó bien si hay alguno que quiera emplearle en alguna cosa decente como es para guardar algun almacen, podrá conferirse con D. Ramon Texas, médico, que vive frente las Carmelitas, casa núm. 2, piso segundo.

Ventas. En el almacen de la calle del Vidrio entrando por los Escudellers casa núm. 37, se continua la venta de aguardiente anisado doble de superior calidad á 18 cuartos el porron, vinagre blanco á 8 idem el porron, aceite bueno para comer á 18 reales el cuartal, idem de Olesa de superior calidad á 19 reales el cuartal.

En la calle de los Baños viejos casa núm. 1 al lado del hostel de Collblanch, se vende á precios muy equitativos una porcion de vino exquisito de 16 años, en botellas demojuanas grandes y en barriles.

Retornos. En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay un carruage de retorno para dicha ciudad y su carrera.

En la plaza de Santa Ana, núm. 16, casa de Josef Galbet, arriero, hay una tartana de retorno para Zaragoza que saldrá el jueves ó viernes.

En el meson de la Buena Suerte se halla el ordinario de Gerona Rafael Antiga con su galera, que sale el jueves ó viernes sin falta.

Pérdidas. Quien haya encontrado un llave con dientes á los dos extremos, que se perdió desde la calle de Roca hasta el teatro, sírvase entregarla en la Rambla frente S. Josef núm. 8 piso tercero, donde darán una gratificacion.

Quien haya encontrado un pañuelo azul de ocho palmos bastante

usado, que se perdió en las inmediaciones de la fuente de S. Miguel, sirvase entregarlo al maestro daguero Mariano Casellas, que vive en la Dagueria, quien dará una gratificación.

En casa el Sr. Juan Marti, sita en la Plateria, darán una gratificación á quien les entregue un medio pañuelo de siete palmos y de bayeta inglesa, de color de pasa con su flejo de lo mismo, que se le cayó á una señora al entrar en el teatro.

Por varias calles de esta ciudad se ha perdido un sargillo de diamantes; quien lo haya encontrado, sirvase devolverlo en la de Escudellers núm. 10 piso tercero escalerilla llamada del café del Pi, donde enseñarán el compañero y darán una gratificación.

Quien haya encontrado dos duros en oro que se perdieron dias pasados en la Porta Ferrisa, sirvase entregarlos al portero de la intendencia de ejército, quien lo gratificará.

Dias pasados se le cayó á un eclesiástico un Ritual romano, quien lo haya encontrado sirvase entregarlo al sacristan del Pino quien dará una gratificación.

Serviente. En la oficina de este periódico darán razon de quien necesita una criada de buenas circunstancias para una casa de familia.

Noдрizas. El portero de la intendencia de este ejército, informará de una ama que tiene la leche de un año que desea criar.

En la calle de S. Sadurn núm. 14 piso tercero, hay otra que la tiene de tres meses y desea criar.

En la calle de Sta. Ana núm. 7 bolta de S. Antoni, hay una de 26 años de edad y leche de cinco semanas, que desea criar en su casa.

En la plaza de Marquillas núm. 1.º, hay una ama recién parida que desea criar.

En la calle del Carmen núm. 7, informarán de otra que tiene la leche de seis meses y desea criar.

Teatro. La noche de hoy miércoles, destinada á beneficio de Carlos Cortesi, actor de la compañía italiana, se ejecutará la opera *el Barbero de Sevilla*; la cual será adornada con el intermedio de la tonadilla española *el Presidiario*, que la Sra. Cortesi y el Sr. Blanco se han prestado á cantar por un favor especial, y que ha obtenido los aplausos del Público unánimemente. Si los señores aficionados se dignan admitir con agrado mi adhesión y mi zelo, todos mis votos y deseos habrán llegado á su colmo. A las seis y media.

Cambios de esta plaza del dia 3 de enero.

Londres	37 $\frac{11}{16}$ á 37 $\frac{7}{8}$	á varias fechas	dias vista.
Paris	15 65	á 70 centésimos	á idem. Valencia 1 p. c. idem idem.
Marsella	15 62	centésimos á 50 dias	Gibraltar $\frac{3}{4}$ á 1 p. c. idem á idem.
	fecha.		Zaragoza $\frac{1}{2}$ p. c. idem corto.
Genova	23 $\frac{11}{16}$	á 8 dias vista.	Rous $\frac{3}{4}$ p. c. beneficio.
Madrid	$\frac{1}{2}$ á 1 p. c.	daño corto y á 8 dias	Tarragona $\frac{1}{4}$ p. c. idem.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.